Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260316-114913-454145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Pagina 1 de 94

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

FECHA: 18 DE MARZO DE 2026
PARA : SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
DE: SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN

ITEM	No. DE CONTRATO	CONTRATISTA	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	DOCUMENTO RELACIONADO	PERIODO	No. PAGO	No. FOLIOS
1	7866-2025	ASOCIACIÓN DE APOYO COMUNITARIO AL COMEDOR JUVENIL DEL BARRIO VILLA SUAITA LA PAZ	800.214.677-7	INFORME DE SUPERVISIÓN Y DOCUMENTOS SOPORTES.	01/02/2026-28/02/2026	11	89
TOTAL							**89**

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Página 2 de 94

DATOS GENERALES

PERIODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01/02/2026 A 28/02/2026	
¿SE REPORTA ALGÚN DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR?	SI [X]	NO [ ]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	93%	83%

DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	Zulma Yanira Fonseca Centeno
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	No aplica
DEPENDENCIA	Subdirección de Nutrición
CARGO	Subdirectora de Nutrición
LOCALIDAD	Nivel Central
APOYO A LA SUPERVISIÓN	- Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad: Yolanda Aguilar Tautiva - Alfonso Esteban Alarcón Ortiz - Componente Ambiental: Esnerieth Arias León - Componente Administrativo: Jairo Alexander Rojas Rodriguez - Componente Financiero: Liliana Rocío Santafé García - Gestión Documental: Luz Miryam Sánchez Cortes

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

NUMERO DE CONTRATO	7866-2025
FECHA DE CONTRATO	14/04/2025
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	23/04/2025
CONTRATISTA	Asociación de Apoyo Comunitario al Comedor Juvenil del Barrio Villa Suaita La Paz
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	800.214.677-7
PROYECTO	7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.
VALOR	$1.000.823.736
PLAZO	Aproximadamente 8 meses, correspondiente a 199 días de operación, sin superar el 31 de diciembre de 2025
FECHA ACTA DE INICIO	02/05/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/12/2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Página 3 de 94

ADICIÓN	$312.485.082
PRÓRROGA	2,7 meses - Hasta 21/03/2026
SUSPENSIÓN	No aplica.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001-VA-Recursos Distrito
OBJETO: Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para contribuir al acceso a los alimentos a través de la entrega de un apoyo alimentario con un aporte nutricional definido por la Secretaría Distrital de Integración Social, para prevenir y mitigar la inseguridad alimentaria y promover adecuadas condiciones de nutrición de la población beneficiaria del servicio Comedores Comunitarios; en el marco del Proyecto 7953 “Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	

BITÁCORA DE ACTIVIDADES

1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 18/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7866-2025_ANS_18_02_2026.pdf
2. Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 18/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7866-2025_ANS_18_02_2026.pdf
3. Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio.	El Asociado dispuso en el área de preparación de alimentos las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional para el personal manipulador; así mismo, publicó el ciclo de menús y el menú del día en el salón comedor, para visualización de las personas beneficiarias.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Página 4 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
		información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico.	El Asociado realizó fortalecimiento técnico en Procedimiento “Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, minuta patrón, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; dirigido a la totalidad del personal manipulador de alimentos, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	El Asociado entregó menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo.	El Asociado, durante el presente periodo, adelantó las siguientes actividades para dar cumplimiento al factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética: 1. Implementación de la guía de preparación de alimentos. 2. Diseño e implementación de una estrategia de medición y prevención de desperdicios de alimentos en el Comedor Comunitario 3. Revisión periódica de equipos de medición y prevención de desperdicios.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Página 5 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
	4. Tablero de seguimiento 5. Verificación de la clasificación antropométrica del estado nutricional – resultados IV trimestre 2025. 6. Seguimiento a la canalización 7. Verificación de puntos críticos (gramaje, temperaturas, características organolépticas) 8. Uso eficiente y almacenamiento de alimentos 9. Lavado de manos 10. Acciones correctivas a las debilidades operativas detectadas en el servicio. 11. Medidas preventivas y correctivas para evitar hallazgos microbiológicos.	
7. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07

1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	El profesional en Nutrición y Dietética participó en la jornada de fortalecimiento técnico de vigilancia nutricional convocada por la Subdirección de Nutrición SDIS el día 28/05/2025 y 21/08/2025; así mismo, cuenta con soporte de actividad de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas realizada el día 19/11/2024.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Página 6 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
2. Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	El profesional en Nutrición y Dietética realizó la toma de datos antropométricos a los beneficiarios del Comedor Comunitario en los tiempos establecidos y con los equipos en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El Asociado registró la información de la toma de medidas antropométricas en el Sistema Misional SIRBE, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición.	El profesional en Nutrición y Dietética del Asociado realizó las orientaciones y canalización a la Secretaría Distrital de Salud de veintitrés (23) casos de malnutrición mediante el FOR-PSS-397 Formato Canalización a servicio de salud; de acuerdo con la presentación del estado nutricional.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04

1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Obligación	Actividad	Soporte
1. Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y	Durante el presente periodo, el Asociado dio cumplimiento con la normatividad vigente relacionada con	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Página 7 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	rotulado de los alimentos disponibles para la preparación de las minutas.	encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.	El Asociado cuenta con acta de inspección sanitaria del Comedor Comunitario con concepto sanitario favorable con requerimientos, de fecha 13/02/2026 con N° Acta AS02C157591.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios de los proveedores de alimentos de alto riesgo y las autorizaciones sanitarias de pollo y carne, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico del servicio.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios favorables de los vehículos transportadores de alimentos e implementó el FOR-PSS-232 Formato Verificación transporte de alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Página 8 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
		información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos.	El Asociado aplicó Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento.	El Asociado dispuso de la totalidad de muebles, equipos, utensilios y menaje en adecuadas condiciones de estado y funcionamiento; de acuerdo con lo descrito en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06
7. Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	El Asociado presentó el Plan de Saneamiento actualizado de acuerdo con la guía establecida por la SDIS y las actividades realizadas en el Comedor Comunitario. De igual manera, implementó los programas del Plan, a través de los siguientes formatos: FOR-PSS 064 Control lavado desinfección tanque agua potable FOR PSS 065 Formato seguimiento a soluciones desinfectantes FOR PSS 067 Inspección manejo elementos desuso embalajes	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Página 9 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
	FOR-PSS-068 Lista verificación limpieza desinfección correctivas FOR-PSS-066 Formato inspección de la presencia de plagas FOR-PSS-069 Formato registro de control de plagas. FOR-PSS-071 Formato verificación de hermeticidad FOR-PSS-072 Formato declaración de compromiso.	
8. Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	El/la Profesional en Nutrición y Dietética del Asociado y el responsable del servicio participaron en la jornada de fortalecimiento técnico Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición de la SDIS, el día 26/05/2025 y 02/02/2026. Así mismo, el día 20/06/2025 realizaron divulgación de dicho manual, al talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08
9. Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre.	El Asociado realizó el diligenciamiento del Formato de Registro y control de desperdicio de alimentos producto de descomide (FOR-PSS-803) y realizó el reporte trimestral.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013.	Durante el periodo reportado no se adelantó visita de seguimiento en campo para la verificación de este compromiso; por lo tanto, en próxima visita se revisarán las acciones correctivas implementadas por el Asociado.	7866-2025_ANSI_23_01_2026.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Página 10 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
11. Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	El Asociado dispone del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos; el cual contiene: cronograma, hojas de vida de cada uno de los equipos con las características, capacidad, fechas y descripción de los mantenimientos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11
12. Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera.	Durante el periodo reportado no se adelantó visita de seguimiento en campo para la verificación de este compromiso; por lo tanto, en próxima visita se revisarán las acciones correctivas implementadas por el Asociado.	7866-2025_ANSI_23_01_2026.pdf
13. Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico.	El Asociado implementó el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos, de acuerdo con el cronograma establecido para el Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_13
14. Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	El Asociado tomó las muestras de alimentos preparados, las cuales almacenó diariamente en refrigeración y conservó durante setenta y dos (72) horas, de acuerdo con el ciclo de menús establecido.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Página 11 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
		aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_14
15. Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	El Asociado permitió al Laboratorio Biotrends contratado por la Secretaría Distrital de Integración Social, la aplicación de pruebas microbiológicas en el Comedor Comunitario, el 16/02/2026.	7866-2025_Tom_Mic_FEB_2026.pdf
16. Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	El Asociado dio cumplimiento con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los requeridos por la SDIS para los ítems de ensayo tomados durante el periodo del presente informe.	7866_Res_Mic_FEB_2026.pdf
17. Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 18/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7866-2025_ANS_18_02_2026.pdf
18. Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Página 12 de 94

2. COMPONENTE AMBIENTAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el periodo reportado no se requirió la realización de divulgaciones de los lineamientos ambientales, toda vez que el Asociado dio cumplimiento a esta actividad de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó los respectivos soportes en los anteriores informes de ejecución. Así mismo, dado que no se presentó cambio de responsable ambiental de la unidad operativa, no se requirió actualización del formato correspondiente.	No aplica.
2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Gestión Integral de Residuos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Uso Eficiente del Agua.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Uso Eficiente de la Energía.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Página 13 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
		Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Gestión del Cambio Climático.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Asociado dio cumplimiento de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó el respectivo soporte en el informe de ejecución de junio y diciembre 2025.	No aplica.
7. Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico.	El Asociado remitió los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, correspondientes al periodo reportado en el presente informe, en los tiempos definidos por la SDIS.	Los soportes corresponden a los relacionados en los compromisos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 9.
8. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	El Asociado para el período reportado, participó en las campañas, días conmemorativos y actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_08

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Página 14 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
9. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.	El Asociado presentó los soportes correspondientes a la participación en los espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de las actividades transversales y articuladoras del componente Ambiental.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_10

3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	El Asociado destinó para la operación del Comedor Comunitario, dos equipos de cómputo (uno asignado para el registro de información en el sistema misional SIRBE y uno asignado para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario), que cumplen con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2)	El Asociado realizó mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo asignados para el registro de	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Página 15 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	información en el sistema misional SIRBE y para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario.	encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	El Asociado garantizó para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario, la conexión a internet para el registro de información en el sistema misional SIRBE; de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	El Asociado realizó el registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, correspondiente al periodo febrero 2026; de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	El Asociado dispuso de un buzón de sugerencias en el Comedor Comunitario, de acuerdo con las condiciones establecidas en el anexo técnico para la atención a la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Página 16 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
		información definida por la SDIS (SharePoint). Com_05
6. Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio.	El Asociado presento los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_06
7. Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	El Asociado en el marco de la ejecución del convenio de asociación no recaudó donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación, por parte de los beneficiarios del Comedor Comunitario; dando cumplimiento con lo establecido en el Decreto 389 de 2009.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_07
8. Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control.	No aplica.
9. Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios.	El Asociado adelantó en las instalaciones del Comedor Comunitario, las actividades propias relacionadas con la prestación del servicio de alimentación, vigilancia nutricional y promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física; de conformidad con lo señalado en el objeto del convenio de asociación.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Página 17 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
		información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.	No aplica
11. Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio.	El Asociado participó en la actividad de empalme de inicio del convenio de asociación y de inicio de operación del Comedor Comunitario, llevada a cabo por la Subdirección Local para la Integración Social el 02/05/2025.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11
12. Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	El Asociado elaboró e implemento el Plan de Emergencias y Contingencias, conforme al formato establecido por la SDIS, realizó socialización de este al talento humano del Comedor Comunitario y lo remitió, vía correo electrónico, al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12
13. Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 03/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7866-2025_ADM_03_02_2026.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Página 18 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
14. Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario, un botiquín tipo A, dando cumplimiento con lo establecido en la Resolución N.º 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud. Así mismo, implementó el FOR-TH-005 Formato Inspección y suministro de botiquines.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_14
15. Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes.	El Asociado articuló acciones de formación con la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos. Por otra parte, garantizó la implementación de medidas contra incendios, descargas eléctricas, implementó FOR-TH-006 Formato Inspección de Extintores y dio cumplimiento al Protocolo Uso y manejo de elementos cortopunzantes en el servicio social Comedor Comunitario (Código: PTC-PSS-006) vigente.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_15
16. Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	El Asociado realizó la convocatoria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bienestar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_16
17. Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	El Asociado apoyó la gestión de espacio físico para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS; mediante envío de correo electrónico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Pagina 19 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
		Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_17
18. Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se requirió jornadas de fortalecimiento técnico mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro desarrollados desde el Componente Bien-estar Alimentario.	No aplica.
19. Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional.	No aplica.
20. Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 03/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	7866-2025_ADM_03_02_2026.pdf
21. Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del	El Asociado actualizó la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente de acuerdo con las modificaciones presentadas en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y se evidenció el reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Página 20 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.		información definida por la SDIS (SharePoint). Com_21
22. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Administrativo, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_22
23. Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No aplica.

4. COMPONENTE FINANCIERO

Obligación	Actividad	Soporte
1. Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	El Asociado suscribió acta de inicio del convenio de asociación, el 02/05/2025, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución; de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025.	El acta de inicio del convenio se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
2. Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar	El Asociado remitió, vía correo electrónico, la certificación de cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Página 21 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.		presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación.	El Asociado remitió la relación de talento humano y hojas de vida con sus respectivos soportes, vía correo electrónico, el 1/05/2025; dando cumplimiento con los lineamientos de la SDIS. La SDIS adelantó las acciones de revisión y aprobación del talento humano presentado por el Asociado y emitió aval el 1/05/2025.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio.	El Asociado realizó la contratación del talento humano requerido para la ejecución del convenio de asociación, conforme lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_04
5. Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Durante el presente periodo, el Asociado realizó reemplazo de los siguientes perfiles de talento humano: **Perfil** / **Nombres y apellidos reemplazo** Manipulador/a de alimentos / Sandra Milena Briceño Gonzalez	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Página 22 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
		Com 05
6. Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio).	El Asociado vinculó y mantuvo el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio (50%), de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 06
7. Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	El Asociado vinculó para la ejecución del convenio, al 5 % del talento humano requerido, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 07
8. Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se	El Asociado dio cumplimiento con las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social conforme lo señalado en la normatividad vigente, presentando las planillas de aportes y la certificación de cumplimiento debidamente suscrita.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com 08

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Pagina 23 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.		
9. Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes.	El Asociado realizó el pago del talento humano vinculado para la ejecución del convenio de asociación, correspondiente al periodo del 01 al 28 de febrero de 2026; mediante transferencia electrónica.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago.	El Asociado presentó a la supervisión de la SDIS, copia del contrato de arrendamiento del espacio físico avalado para la operación del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_10
11. Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este.	El Asociado realizó la ejecución de los conceptos de gasto de los aportes del Asociado y de los aportes de la SDIS, de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos; tal como se observa en los numerales *11.4.1. APORTES SDIS y 11.4.2. APORTES ASOCIADO*, del presente informe.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_11

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Página 24 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
12. Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio.	El Asociado realizó los pagos a los proveedores, espacio físico funcional y talento humano y presentó a la supervisión paz y salvo de proveedores de alimentos y espacio físico funcional, de acuerdo con la periodicidad correspondiente.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_12
13. Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS.	El Asociado presentó factura para el desembolso del periodo 01 al 28 de febrero de 2026, con el lleno de los requisitos legales establecidos; así como los respectivos documentos soporte.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran adjuntos al Formato Certificación de Pago MC14 y publicados en la plataforma transaccional SECOP II.
14. Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas.	Con corte al 28 de febrero de 2026, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones; en un porcentaje acumulado del 38.71%. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de dichas compras. Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_14
15. Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y	El Asociado participó en el Comité de Seguimiento y Evaluación convocado	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Página 25 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio.	por la SDIS y llevado a cabo el 27/02/2026.	encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_15
16. Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo.	El Asociado cumplió con los siguientes factores de selección ofertados dentro del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS. **Criterio** / **Ofertado** (Sí / No) Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada comedor comunitario (Eficiencia). — No: X Aporte económico adicional para la contratación de un nutricionista (Calidad) — Sí: X	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_16
17. Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Financiero, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_17
18. Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento,	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Página 26 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	

5. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

Obligación	Actividad	Soporte
1. Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
2. Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
3. Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
4. Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Página 27 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	
5. En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
6. Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.
7. Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica.

6. GESTIÓN DOCUMENTAL

Obligación	Actividad	Soporte
1. Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual siguiendo los lineamientos entregados por la	El Asociado realizó las actividades de gestión documental garantizando la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual, dando cumplimiento con las condiciones definidas en el anexo	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Página 28 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	técnico del servicio Comedores Comunitarios.	aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_01
2. Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio.	El Asociado elaboró el inventario documental en el formato FOR-GD-017, para los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario; y los expedientes resultantes de la ejecución del convenio.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_02
3. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.	El Asociado realizó la custodia de los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario y los expedientes de ejecución contractual, con total reserva conforme lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_03
4. Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Página 29 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario.	posibles riesgos para las actividades de gestión documental.	
5. Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio.	No aplica.
6. Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.
7. Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Página 30 de 94

Obligación	Actividad	Soporte
el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.		
8. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	En el presente periodo no se realizaron fortalecimientos técnicos, mesas de trabajo para la implementación de los lineamientos de gestión documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	No aplica.
9. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución de Gestión Documental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Com_09
10. Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Página 31 de 94

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$886.355.928
ADICIONES:	$289.485.694
REDUCCIONES:	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$970.429.944
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	$205.411.678
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE):	No aplica.
AMORTIZACIÓN:	No aplica.

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI _____ NO APLICA.: **X**

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO VARIABLE	Minuta Alimentos.	$78.333.168
COSTO FIJO	Talento humano - Espacio físico funcional - Reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumibles.	$23.563.975
COSTO DE REALIZACIÓN	Elementos de aseo y desinfección.	$2.275.612
DESCUENTOS	No aplica.	$0
OTROS	No aplica.	$0
TOTAL		**$104.172.755**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

Durante la ejecución del convenio de asociación 7866-2025 no se ha identificado la materialización de riesgos conforme lo señalado en el formato Análisis de Riesgos Previsibles de la Contratación que hace parte del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025; por lo tanto, no se ha requerido la realización de los tratamientos establecidos.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

La Asociación de Apoyo Comunitario al Comedor Juvenil del Barrio Villa Suaita La Paz dio cumplimiento al objeto del convenio de asociación 7866-2025 suscrito para la operación de la unidad 113529-Comedor Comunitario-Parques de Bogotá de la Localidad Bosa; implementando las actividades relacionadas con los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Página 32 de 94

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

2.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

2.1.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

2.1.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 18/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
2	Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 18/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
3	Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Página 33 de 94

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico.		
5	Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo.	Satisfactorio	Ninguna.
7	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Suministro Alimentario; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Página 34 de 94

2.1.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Subcomponente Vigilancia Nutricional, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.1.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Página 35 de 94

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.		
2	Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento.	Satisfactorio	Ninguna.
7	Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Página 36 de 94

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.		
8	Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013.	A mejorar	Durante el periodo reportado no se adelantó visita de seguimiento en campo para la verificación de este compromiso; por lo tanto, en próxima visita se revisarán las acciones correctivas implementadas por el Asociado.
11	Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera.	A mejorar	Durante el periodo reportado no se adelantó visita de seguimiento en campo para la verificación de este compromiso; por lo tanto, en próxima visita se revisarán las acciones correctivas implementadas por el Asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Página 37 de 94

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
13	Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
14	Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
15	Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
16	Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
17	Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 18/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
18	Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Página 38 de 94

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.		vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Salubridad; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.1.2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Página 39 de 94

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
3	Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
7	Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control.
9	Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Página 40 de 94

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
10	Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.
11	Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	Satisfactorio	Ninguna.
13	Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 03/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
14	Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna.
15	Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes.	Satisfactorio	Ninguna.
16	Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Página 41 de 94

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.		
17	Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
18	Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	No aplica	Para el presente periodo no se adelantaron actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se requirió jornadas de fortalecimiento técnico mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro desarrollados desde el Componente Bien-estar Alimentario.
19	Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local y distrital.
20	Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien- estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 03/02/2026, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
21	Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Página 42 de 94

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
22	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
23	Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Administrativo; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.1.3. COMPONENTE FINANCIERO

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Página 43 de 94

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
2	Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio).	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Página 44 de 94

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
7	Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago.	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Página 45 de 94

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
11	Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este.	Satisfactorio	Ninguna.
12	Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
13	Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
14	Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas.	Satisfactorio	Con corte al 28 de febrero de 2026, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones; en un porcentaje acumulado del 38.71%. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de dichas compras. Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Página 46 de 94

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos.
15	Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna.
16	Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo.	Satisfactorio	Ninguna.
17	Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
18	Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Componente

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Página 47 de 94

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			Financiero, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.1.4. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
2	Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
3	Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Página 48 de 94

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
4	Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
5	En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
6	Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
7	Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Página 49 de 94

2.1.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Página 50 de 94

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
5	Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio.
6	Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
7	Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
8	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.	No aplica	En el presente periodo no se realizaron fortalecimientos técnicos, mesas de trabajo para la implementación de los lineamientos de gestión documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Página 51 de 94

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
9	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
10	Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación de actividades de Gestión Documental, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.2. OBLIGACIONES AMBIENTALES

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	No aplica	Para el periodo reportado no se requirió la realización de divulgaciones de los lineamientos ambientales, toda vez que el Asociado dio cumplimiento a esta actividad de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó los respectivos soportes en los anteriores informes de ejecución. Así mismo, dado que no se presentó cambio de responsable ambiental de la unidad operativa, no se requirió actualización del formato correspondiente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Página 52 de 94

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
2	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
3	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
4	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
5	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
6	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Asociado dio cumplimiento de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó el respectivo soporte en el informe de ejecución de junio y diciembre 2025.
7	Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna.
8	Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	Satisfactorio	Ninguna.
9	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios	Satisfactorio	Ninguna.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Página 53 de 94

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental.		
10	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Componente Ambiental, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación.

2.3. OBLIGACIONES CONJUNTAS

No aplica.

2.4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

N° OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Suscribir el acta de inicio, las modificaciones contractuales a que haya lugar y el acta de liquidación del convenio.	Satisfactorio	La SDIS suscribió acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo; la cual se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Página 54 de 94

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
2	Desembolsar al ASOCIADO la suma establecida en el proceso competitivo, con relación a los aportes de la SDIS, previo descuento por los conceptos a que hubiese lugar.	Satisfactorio	La SDIS realizó el desembolso de los pagos pactados para la ejecución del convenio de asociación, los cuales se encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II.
3	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO, en beneficio del cumplimiento oportuno y eficiente del objeto del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS realizó acompañamiento técnico para la implementación de los componentes de la atención señalados en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad Com_01 Com_08 Componente Ambiental Com_09 Componente Administrativo Com_18 Gestión Documental Com_08
4	Suministrar la información disponible y que se requiera para el proceso de atención y desarrollo de cada uno de los componentes del servicio Comedores Comunitarios.	Satisfactorio	La SDIS suministró los documentos asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios que se encuentran incluidos en el anexo técnico y publicados en el Mapa de Procesos de la SDIS.
5	Servir de enlace con distintas entidades del Distrito Capital requeridas para el adecuado desarrollo del objeto del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS a través de las Subdirecciones Locales para la integración Social adelantó acciones de articulación con distintas entidades para favorecer el desarrollo del objeto del convenio de asociación. Los soportes que dan cuenta de la actividad para el cumplimiento del compromiso

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Página 55 de 94

Nº OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 7866-2025
6	Designar la supervisión o contratar la interventoría del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó a la subdirectora de Nutrición como supervisora del convenio de asociación, tal como se señala en el clausulado del convenio en la Clausula Novena – Supervisión.
7	Designar el equipo técnico definido para realizar el apoyo a la supervisión del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó un equipo de apoyo a la supervisión. Dicha información se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
8	Implementar y realizar seguimiento a la ejecución del componente Bien-Estar Alimentario.	Satisfactorio	La SDIS implementó el componente Bien-Estar Alimentario, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 7866-2025
9	Convocar al ASOCIADO al Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios, a fin de realizar retroalimentación a la prestación del servicio.	Satisfactorio	La SDIS convocó y adelantó el Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios, correspondiente al periodo reportado en el presente informe.
10	Crear los usuarios del ASOCIADO para el registro en el sistema de información misional y brindar cualificación para registrar la información en dicho sistema.	Satisfactorio	La SDIS creó y remitió el usuario de acceso para el registro en el sistema de información misional SIRBE.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	La SDIS ha dado cumplimiento a los compromisos pactados en el clausulado del convenio de asociación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Página 56 de 94

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

- Adelantar las acciones correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos pactados en cada uno de los componentes de la atención; de acuerdo con los lineamientos señalados en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
- Garantizar los recursos administrativos, técnicos, operativos, talento humano y demás que se requieran para la ejecución del convenio de asociación, de acuerdo con lo establecido en el clausulado y los lineamientos técnicos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES

Ninguna.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Ítem	Periodo de Pago *Año – Mes*	Fecha de Pago *Año – Mes – Día*	Valor
Salud	Febrero 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Pensión	Febrero 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
ARL	Febrero 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Parafiscales	Febrero 2026	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento de los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental; en términos de calidad y oportunidad.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Ninguno.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento).

9. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO [ ]
Los soportes del periodo reportado se relacionan con su correspondiente enlace en el informe mensual de ejecución, el cual se encuentra publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Página 57 de 94

10. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI	X	NO	
Se anexa al presente informe Formato Certificación de Pago MC14.			

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

11.1. VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO

Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	13/02/2026	7866-2025_ANS_13_02_2026.pdf
Seguimiento	18/02/2026	7866-2025_ANS_18_02_2026.pdf

Evaluación de la Calidad Microbiológica		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Toma de Ítem de Ensayo	16/02/2026	7866-2025_Tom_Mic_FEB_2026.pdf

Componente Ambiental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	10/02/2026	7866-2025_AMB_10_02_2026.pdf

Componente Administrativo		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	03/02/2026	7866-2025_ADM_03_02_2026.pdf

Componente Financiero		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	10/03/2026	7866-2025_FIN_10_03_2026.pdf

Gestión Documental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	06/02/2026	7866-2025_GD_06-02-2026.pdf

11.2. OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS

Tipo: O: Observación – R: Requerimiento.
Cm: Compromiso específico establecido en el clausulado del convenio.
Vr: Variable registrada en acta de visita de supervisión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Página 58 de 94

11.2.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

11.2.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	4	6	No se evidencia en el listado de asistencia la hora de realizadas las capacitaciones, adicional no se observa material de apoyo ni registro fotográfico.	31/05/2025	19/06/2025: Se evidenció en el listado de asistencia la hora en que se realizaron las capacitaciones, adicional se observó material de apoyo y registro fotográfico.	Cerrado
O	1	16	No se evidencia formatos de entradas y salidas y recepción de materias prima actualizados.	31/05/2025	19/06/2025: Se evidencian formatos de entradas y salidas y recepción de materias primas actualizados, sin embargo, se evidencian errores en su diligenciamiento, dado que, presentan tachones y enmendaduras, falta ingresar información, no hay coincidencia entre los mismos, como también con lo evidenciado en físico en algunos alimentos. 27/06/2025: Se evidencia que los formatos control de entradas y salidas y el formato de recepción de alimentos se encuentran ajustados y actualizados.	Cerrado
O	2	2	Se evidencia incumplimiento en minuta patrón por desviación en pesos servidos de: jugo de fresa para el grupo de etario 9 a 13 años.	19/06/2025	27/06/2025: Se evidencia que las porciones servidas se ajustan al rango de tolerancia establecido por gramaje realizado al grupo etario 6 a 8 años.	Cerrado
O	2	13	Se evidencia que no se da cumplimiento al cronograma establecido en el plan de compras, durante la visita se adquiere 2,5 Kg de margarina para el menú del día de mañana, menú 5.	19/06/2025	27/06/2025: Se observa que cuentan con la totalidad de alimentos para dos días de operación.	Cerrado
O	1	17	Se evidenció formatos de Control de temperaturas de equipos de refrigeración y congelación diligenciados hasta el día de mañana	19/06/2025	27/06/2025: Se evidencia el diligenciamiento de los formatos control de temperaturas de equipos en tiempo real.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Página 59 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			20/06/2025, posterior al día de la visita.			
O	1	18	Se evidenció inadecuada rotulación interna de los alimentos almacenados en el comedor, dado que, en productos como leche condensada, harina de trigo, margarina y queso doble crema, tenían rótulo o no coincidía con lo almacenado en bodega.	19/06/2025	27/06/2025: Se observa que los alimentos se encuentran debidamente rotulados en despensa.	Cerrado
O	1	24	Se evidencia que no garantizan temperaturas de seguridad para ensalada primera toma.	27/06/2025	10/07/2025: Se continúa evidenciando que no garantizan temperaturas de seguridad para ensalada primera toma. 21/07/2025: Se evidencia que hoy garantizan temperaturas de seguridad para todos los componentes del menú 7.	Cerrado
O	2	13	Se evidencia que no cuentan con alimentos completos para dos días de operación, les falta 31,6 Kg de acelga para el menú 23 de mañana.	10/07/2025	21/07/2025: Se observa que cuentan con alimentos completos para dos días de operación.	Cerrado
O	1	16	Se evidencia que los formatos de recepción de alimentos y control de entradas y salidas se encuentran desactualizados para el ingreso de alimentos desde el 16/07/2025.	21/07/2025	29/07/2025: Se evidencia formatos de recepción de alimentos y control de entradas y salidas con la información al día.	Cerrado
O	1	22	Se evidencia que no implementan el instructivo: preparación de alimentos dado que la cocción inicial de la pechuga es sancochada, no asada a la plancha.	21/07/2025	29/07/2025: Se evidencia que no implementan el instructivo: preparación de alimentos dado que la cocción inicial de la pechuga es cocida, no asada a la plancha teniendo en cuenta que es pechuga gratinada. Segunda observación. 20/08/2025: Se evidencia implementado instructivo de preparación de alimentos acorde a lo establecido.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Página 60 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	24	La primera temperatura del queso en distribución registró 11.4 °C, fuera del rango de seguridad.	29/07/2025	20/08/2025: Se realiza toma de temperaturas de alimentos preparados, donde se evidencian dentro del rango de seguridad establecido.	Cerrado
O	4	6	Se evidencia capacitación de estandarización de utensilios realizada el 16/08/2025, la cual no cuenta con registro fotográfico con geolocalización.	20/08/2025	25/08/2025: Se evidencia soporte de estandarización de utensilios de acuerdo a lo establecido.	Cerrado
O	1	1	Se evidencia que no se aplica adecuadamente la planificación alimentaria, dado que durante la visita se observa que se adquiere 3,0 Kg de perejil para las minutas del día de hoy y mañana, dado que con el que se contaba no alcanzaba para lo establecido.	20/08/2025	25/08/2025: Se evidencia que se aplica la planificación alimentaria de acuerdo a lo establecido en el procedimiento.	Cerrado
O	1	16	Se evidencia formato de entradas y salidas el cual no es coherente con lo evidenciado en físico, dado que se observa en físico papa criolla 33,18 Kg y en el formato reporta 30,7 Kg, Plátano verde en físico se evidencia 20,6 Kg y en formato reporta 17,0 Kg y Cebolla cabezona se evidencia en físico 13,6 Kg y en formato 10,5 Kg.	20/08/2025	25/08/2025: Se evidencia formato de entradas y salidas y recepción de materias primas los cuales se encuentran actualizados. 10/09/2025: Se evidencia formato actualizado de entradas y salidas de alimentos, recepción de materia prima semana 1 menú 1,2,3.	Cerrado
O	6	46	Se evidencia que para el mes de agosto no se han realizado actividades según cronograma establecido, para las fechas 5 y 12 de agosto del 2025.	20/08/2025	25/08/2025: Se evidencia que para el mes de agosto las actividades establecidas según plan de trabajo, no se ha realizado en las fechas establecidas y algunas no se han realizado como son: Diseño de la guía de preparación, acciones de mejoramiento, entre otras. Se genera requerimiento. 10/09/2025: La variable continúa abierta y en próxima visita se hará seguimiento al plan de trabajo.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Pagina 61 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					22/09/2025: Se evidencia aprobación del plan de trabajo de la nutricionista adicional del comedor, el día 12/09/2025. Se evidencia ejecución de acuerdo a las actividades	
O	2	13	Se evidencia que no se garantiza alimentos para las preparaciones para mínimo 2 días de operación, papa criolla en minuta 28k en existencias 25,18 faltante de 2,8 kg, semana 1 menú 4	10/09/2025	22/09/2025: Se evidencia que se adquieren alimentos para un mínimo de 2 días de la operación.	Cerrado
O	1	1	Se evidencia que no implementa una adecuada planificación alimentaria en la minuta patrón del día, debido a que se evidenció sobrante de plátano maduro, el plátano maduro pesado en neto se debió gastar todo en el servicio, sin embargo, se evidenció sobrante del mismo.	22/09/2025	07/10/2025: Se evidencia que implementa una adecuada planificación alimentaria	Cerrado
O	2	2	Se evidencia que no se cumple con el peso en servido del componente carne de cerdo guisada en trozos, para el grupo de edad mayores de 14 años.	22/09/2025	07/10/2025: Se evidencia que cumple con el peso en servidos establecidos en anexo para el grupo de edad de 6 a 8 años.	Cerrado
O	1	16	Se evidencia que no se cuenta con el formato de entradas y salidas ajustado a la realidad en cantidades físicas de materias primas. Se tiene registrado 240 litros de leche, pero al revisar físicamente se tienen 145 litros de leche.	22/09/2025	07/10/2025: Se evidencia que se cuenta con el formato de entradas y salidas ajustado a la realidad	Cerrado
O	1	17	Se evidencia que no se garantiza la congelación hasta -24ºC en las pulpas de frutas y en las carnes, debido a que se evidencian carnes descongeladas y pulpas a temperaturas de 1°C.	22/09/2025	07/10/2025: No se evidencia carnes y pulpas descongeladas	Cerrado
O	1	21	Se evidencia que no se realiza un adecuado procedimiento de	22/09/2025	07/10/2025: El pre-alistamiento de alimentos se realiza	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Página 62 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			pesado de las materias primas antes de utilizar para las preparaciones, al momento de la visita se pudo observar que no se tenían completo los ingredientes de la ensalada, al pesarla en neto se tenía un faltante de 1,5 kg de tomate e igualmente con el plátano maduro se tenía un faltante de 6 kg de plátano pero al revisar cantidad neta, según la minuta este se encontraba incompleto, el personal manifestó que la ensalada y el plátano estaban completos, pero al verificarlo no se estableció eso. Con lo cual nos indica que no se está realizando un adecuado pesaje previo a las preparaciones según la minuta.		aplicando los pasos de: selección, clasificación, higienización, pelado, corte o picado, pesado de los alimentos.	
O	1	24	Se evidencia que no se garantizan temperaturas iniciales de seguridad en los componentes postre y ensalada.	22/09/2025	07/10/2025: Se evidencia que se garantizan temperaturas de las preparaciones.	Cerrado
O	2	2	No cumplen con los pesos servidos establecidos en anexo para el grupo de edad de mayor de 14 años.	21/10/2025	12/11/2025: Se evidencia que las porciones servidas se ajustan al rango de tolerancia establecido.	Cerrado
O	1	17	Se evidencia formato de registro de temperatura nevera de quesos desactualizado, además parte del arroz con leche no lo tienen en el fogón lo que genera que pierda temperatura	21/10/2025	12/11/2025: Se observa que los formatos registro de temperaturas de equipos están actualizados y no se evidencia cambios bruscos de temperatura de los componentes	Cerrado
O	1	21	El pre alistamiento de alimentos no se realiza aplicando los pasos de: pesado de los alimentos, les faltaban 4,5 kilos de ensalada pico de gallo los cuales fueron completados durante el servicio	21/10/2025	12/11/2025: Se evidencia que hoy realizan un adecuado pre alistamiento de alimentos	Cerrado
O	1	24	No garantizan las temperaturas de seguridad de las preparaciones T1: Papa frita	21/10/2025	12/11/2025: Se continúa evidenciando que no garantizan temperaturas de	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Página 63 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			43.1°C y Arroz con leche T1:57.2°C		seguridad para ensalada, yogurt durante todo el servicio y sopa de avena segunda toma. Segunda observación. 24/11/2025: Se continúa evidenciando que no garantizan temperaturas de seguridad para ensalada primera toma. Tercera observación. 16/12/2025: Se continúa evidenciando que no garantizan temperaturas de seguridad para queso campesino primera toma. Tercera observación 14/01/2026: Se garantizan las temperaturas de seguridad de las preparaciones del menú de hoy.	
O	1	16	Se evidencia que no cuentan con el formato control de entradas y salidas diligenciado de todo el mes de noviembre	12/11/2025	24/11/2025: Se evidencia que los formatos control de entradas y salidas y formato recepción de alimentos se encuentran actualizados	Cerrado
O	1	22	Se evidencia que no implementan el instructivo: preparación de alimentos dado que no preparan el cerdo asado en la plancha sino cocido en caldero - no conforme	12/11/2025	24/11/2025: Se observa que implementan adecuadamente el instructivo. preparación de alimentos	Cerrado
O	1	1	Se evidencia que no implementan la planificación alimentaria dado que reciben: 14,7 Kg de helado a las 12:05 pm en horario de servicio para el menú de mañana	16/12/2025	14/01/2026: Se evidencia que No reciben materia prima durante el servicio sino en los horarios establecidos.	Cerrado
O	1	22	Se evidencia que no implementan el instructivo: preparación de alimentos dado que adicionan la uva deshidratada a toda la preparación (arroz con leche) y no plato a plato	16/12/2025	14/01/2026: Se evidencia que implementan el instructivo de preparación de alimentos.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Página 64 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
R	7	45	El informe de ejecución del mes de diciembre de 2025 del componente Nutrición ANS fue aprobado a la Tercera Revisión y no se enviaron los ajustes solicitados en los tiempos establecidos.	14/01/2026	22/01/2026: El informe de ejecución del mes de diciembre de 2025 del componente Nutrición ANS fue aprobado a la tercera revisión y no se enviaron los ajustes solicitados en los tiempos establecidos. 13/02/2026: Se evidencia que el informe de ejecución de nutrición del mes de enero fue aprobado.	Cerrado
O	2	2	Se evidencia gramajes de las muestras verificadas para las preparaciones del menú 21 , semana 4, por fuera de los rangos establecidos para el componente proteína del grupo de edad mayores a 14 años.	18/02/2026	Próxima visita	Abierto
O	1	24	Se evidencia temperaturas de las preparaciones del menú 21, semana 4, por fuera del rango de seguridad para los alimentos, dado que el yogurt del postre obtuvo 7,4°C y 8,1°C.	18/02/2026	Próxima visita	Abierto

11.2.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	3	9	No se evidencia registro de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo a los tiempos establecidos por el Anexo Técnico.	19/06/2025	27/06/2025: El asociado presenta los soportes de digitación de los datos antropométricos del día 24/06/2025.	Cerrado
O	2	8	Se evidencia faltante de 131 beneficiarios por toma de peso y talla en el primer semestre para completar el 100% de masiva, además, el usuario en atención menor de 5 años y la gestante no cuentan con las dos tomas trimestrales; de acuerdo al cronograma aprobado tenían programada solo la toma del 21/06/2025 sin	27/06/2025	10/07/2025: Presentan soporte de la toma masiva de peso y talla realizado el día 28/06/2025 para completar el 100% de la toma.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Página 65 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			evidenciarse solicitud de nueva fecha para mañana - último día hábil del mes.			
O	1	7	Presentan soporte incompleto de la socialización del diagnóstico nutricional del 08/07/2025, no cuentan con listado de asistencia.	21/07/2025	29/07/2025: Continúa en seguimiento para próxima visita, por inicio de visita hoy a las 11 am. Presentan soporte incompleto de la socialización del diagnóstico nutricional del 08/07/2025, no cuentan con listado de asistencia. 20/08/2025: Se evidencia realizada socialización el 08/07/2025 y las firmas de dicha socialización presentan fecha del 26/07/2025, dado que el asociado las firmas las tomo después.	Cerrado
O	2	8	Se evidencia que el soporte de la toma de peso y talla de julio está incompleto, no cuenta con formato SIRBE diligenciado ni acta de la actividad.	21/07/2025	29/07/2025: Continúa en seguimiento para próxima visita, por inicio de visita hoy a las 11 am. Se evidencia que el soporte de la toma de peso y talla de julio está incompleto, no cuenta con formato SIRBE diligenciado ni acta de la actividad. 25/08/2025: Se evidencia realizada toma de talla y peso el 16/08/2025 con autorización de cambio de fecha según cronograma, sin embargo, no se cuenta con acta de la actividad. 10/09/2025: Se evidencia acta de toma de datos antropométricos realizada el día 18/08/2025 a 98 beneficiarios y firmada por la nutricionista del asociado.	Cerrado
R	4	10	Se evidencia que se deberían realizar 42 canalizaciones 10 por bajo peso y 32 por obesidad, se observa que se realizaron 2 canalizaciones por bajo peso y 32 por obesidad, encontrándose no conforme	20/08/2025	25/08/2025: Se evidencia realizadas 42 canalizaciones según base enviada.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Pagina 66 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			con la base de vigilancia nutricional del primer trimestre del 2025, adicional algunos beneficiarios según base se encuentran en bajo peso y en referenciaciones se encuentran con obesidad.			
O	1	7	Se evidencia que la responsable del servicio no cuenta con la capacitación en sensibilización vigilancia nutricional	07/10/2025	21/10/2025: Se evidencia que la responsable del servicio no cuenta con la capacitación en sensibilización vigilancia nutricional. 12/11/2025: La responsable presenta solicitud de capacitación en sensibilización del 21/10/2025.	Cerrado

11.2.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	5	35	Se evidencia jabón de olor para el lavado de manos del personal manipulador y el personal no utiliza adecuadamente tapabocas.	31/05/2025	19/06/2025: El personal manipulador utiliza adecuadamente el tapabocas, sin embargo, Se continúa evidenciando jabón con olor para el lavado de manos del personal manipulador. Segunda observación. 27/06/2025: Se observa que realizan cambio del jabón lavamanos a neutro, sin embargo, se evidencia el uso de petos plásticos rotos por parte de las operarias. Tercera observación. 10/07/2025: Se observa que el personal manipulador hace uso de dotación completa y en buen estado, sin embargo, se evidencia que no hacen recambio de menaje portable para las raciones de consumo en casa. Se genera requerimiento. 21/07/2025: Se observa que hoy hacen recambio de menaje	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Página 67 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					portable para la entrega de raciones de consumo en casa.	
O	6	39	Se evidencia extractor sin funcionamiento y que no se cuenta con perillas de estufa para todos los fogones.	31/05/2025	19/06/2025: Se evidenciaron todos los fogones con su respectiva perilla, sin embargo, el extractor no funcionó durante toda la visita. Segunda observación. 27/06/2025: Se observa que realizan mantenimiento al extractor de aire, sin embargo, se evidencia base del congelador pequeño con presencia de óxido, un rallador se encuentra deteriorado, la tapa de almacenamiento de la ensalada está rota y continúa faltante de 40 platos de seco y 130 platos de sopa con base a acta de apertura. Tercera observación. 10/07/2025: Se continúa evidenciando base del congelador con presencia de óxido, recipiente de almacenamiento de ensaladas está roto - deteriorado y continúa faltante de 40 platos de seco y 130 platos de sopa en acero inoxidable. Se genera requerimiento. 21/07/2025: Se observa que retiran el congelador deteriorado del servicio, cambian el recipiente plástico roto, sin embargo, continúa el faltante de 40 platos de seco y 130 platos de sopa en acero inoxidable. 29/07/2025: Continua faltante de 40 platos de seco y 130 platos de sopa en acero inoxidable, se evidencia factura de compra de 200 platos de cada uno del 26/07/2025. Se evidencia recipiente plástico roto con queso rallado, adicional se evidencia base de nevera con oxido.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Página 68 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					20/08/2025: Se evidencia 142 platos hondos los cuales presentan deterioro en el interior (coloración oscura) y se encuentra pendiente por adquirir 14 platos pandos en acero inoxidable; adicional continua base de nevera con oxido. Se observa recipientes plásticos en buen estado. Genera Requerimiento Reiterado Nivel 1. 25/08/2025: Se evidencia 142 platos hondos con coloración oscura en interior, pendiente por adquirir 14 platos pandos en acero inoxidable; adicional base nevera con oxido. Continua Requerimiento Reiterado Nivel 1. 10/09/2025: Se evidencia que se adquiere el día 29/08/2025 150 platos hondos y 20 platos pandos en acero inoxidable. Se evidencia base de la nevera sin presencia de óxido.	
O	11	40	No se evidencia plan de mantenimiento actualizado, presentan convenio anterior.	31/05/2025	19/06/2025: El asociado presenta el plan de mantenimiento actualizado para este convenio, sin embargo, no se evidencia la verificación de la calibración de las básculas y los termómetros, ni el diligenciamiento de los formatos establecidos. Segunda observación. 27/06/2025: El asociado presentan los formatos de verificación de básculas, grameras y termómetros actualizados al mes de junio.	Cerrado
O	9	42	No se evidencia formatos del manual de buenas prácticas de prevención de pérdidas y desperdicios.	31/05/2025	19/06/2025: Se evidencian formatos del manual de buenas prácticas de prevención de pérdidas y desperdicios diligenciados a la fecha.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Página 69 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	7	43	Se evidencia que no se garantiza la hermeticidad en área de preparación, dado que la puerta (persiana) de la parte de atrás del área permanece abierta todo el tiempo; adicional se evidencia soportes del plan de saneamiento desactualizados.	31/05/2025	19/06/2025: Se evidencia soportes del Plan de saneamiento actualizados, sin embargo, se continúa evidenciando que no se garantiza la hermeticidad del área de preparación, dado que, la puerta (persiana) de la parte de atrás del área permanece abierta intermitentemente; adicionalmente, el anjeo de la persiana se encuentra roto. Segunda observación. 27/06/2025: Se continúa evidenciando anjeo roto en puerta trasera que comunica a la calle con área de despensa, no se garantiza la hermeticidad del área de proceso. Tercera observación. 10/07/2025: Se observa que hacen mantenimiento al anjeo de área de despensa.	Cerrado
O	8	41	No se ha realizado divulgación del fortalecimiento técnico y socialización del manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de acuerdo a los tiempos establecidos en el anexo técnico.	19/06/2025	27/06/2025: El asociado presentó el soporte de la divulgación del protocolo de PDA con el talento humano realizado el día 20/06/2025.	Cerrado
O	3	14	Se evidencia que no cuentan con fichas técnicas actualizadas de carnes, pescado, huevos y lácteos, tampoco cuentan con el certificado de importación del proveedor de pescado CPEZ.	27/06/2025	10/07/2025: Esta variable se califica como No Aplica dado que se verifican los soportes de junio para informe de ejecución. 21/07/2025: Continúa evidenciándose que no cuentan con las fichas técnicas de carnes, pescado, huevos y lácteos. 29/07/2025: Continúa en seguimiento para próxima visita, por inicio de visita hoy a las 11 am. Se evidencia que no cuentan con las fichas técnicas de carnes, pescado, huevos y lácteos.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Página 70 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					20/08/2025: Se evidencia fichas técnicas actualizadas de los productos carnes, pescado, huevos y lácteos; adicional se evidencia el certificado de importación del producto pescado.	
O	5	38	Se evidencia que a la fecha no han socializado el protocolo de lavado de manos, tenían hasta el 03/06/2025 de acuerdo a anexo técnico.	27/06/2025	10/07/2025: Presentan soporte de la socialización del protocolo de lavado de manos del 08/07/2025.	Cerrado
O	7	43	Se evidencia canastillas de almacenamiento de menaje en deficientes condiciones de limpieza.	29/07/2025	20/08/2025: Se evidencia canastillas de almacenamiento en condiciones adecuadas de limpieza y desinfección.	Cerrado
O	13	36	Se evidencia capacitación realizada al personal manipulador el 16/08/2025 en el tema prevención de la contaminación de alimentos el cual correspondía al tema del mes de septiembre para el mes de agosto correspondía introducción a la normatividad alimentaria.	20/08/2025	25/08/2025: Se evidencia capacitación del 16/08/2025 en el tema prevención de la contaminación de alimentos el cual según cronograma correspondía al mes de septiembre. 10/09/2025: Se evidencia capacitación al personal manipulador el día 16/08/2025 tema prevención de la contaminación de los alimentos ajustada a cronograma de capacitación para el mes de agosto.	Cerrado
R	14	30	Se evidencia muestras de alimentos preparados del sábado 23/08/2025 menú 12 semana 2 en la cual se observa que se debería preparar sorbete de guayaba y se preparó jugo de guayaba, adicional en el rotulo se encuentra como sorbete de guayaba y según características de la muestra se observa que es jugo de guayaba, se evidencia no sabor ni color que deberían presentar con la leche.	25/08/2025	10/09/2025: Se evidencia muestras de alimentos preparados según ciclos de menú, semana 1 menú 1 y 2 y cantidades establecidas.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Página 71 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	12	Se evidencia que no se cumple con el rotulado en la pulpa de mora, debido a que el año del vencimiento no es visible, lo cual incumple con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005.	22/09/2025	07/10/2025: Se evidencia pulpa de tomate de árbol con rotulo legible.	Cerrado
O	14	30	Se evidencia que no se tenía el recipiente de almacenamiento de las muestras rotulado como lo indica el anexo técnico. Adicional a ello se evidenció que las muestras se sacaron a las 10:58 am, incumpliendo lo establecido en el anexo técnico que establece que estas deben sacarse antes iniciar el servicio.	22/09/2025	07/10/2025: Se evidencia el recipiente de almacenamiento de las muestras rotulado como lo indica el anexo técnico y las muestras se sacaron en el tiempo establecido	Cerrado
O	6	39	Se evidencia un caldero de fritura en mal estado. Adicional a ello se evidencia que se tiene un faltante de 14 recipientes para los beneficiarios que llevan el alimento a casa, de acuerdo a la autorización.	22/09/2025	07/10/2025: Se evidencia un caldero de fritura en mal estado. Adicional a ello se evidencia que se tiene un faltante de 14 recipientes para los beneficiarios que llevan el alimento a casa, de acuerdo a la autorización. 21/10/2025: Se evidencia un caldero de fritura en buen estado. Adicional a ello se evidencia que cuentan con todos los recipientes para los beneficiarios que llevan el alimento a casa	Cerrado
O	14	30	La muestra de referencia del postre del día de hoy" arroz con leche y queso" fue mal tomada ya que no se le evidencia el queso	21/10/2025	12/11/2025: Se evidencia que las muestras de referencia del menú 8 no se encuentran almacenadas, no fueron tomadas ayer. Segunda observación. 24/11/2025: Se observa que todas las muestras de referencia de los menús 16, 17 y 18 se encuentran completas.	Cerrado
O	6	39	Se evidencia que el congelador de área de preparación presenta desprendimiento de pintura y óxido, además, la licuadora industrial no se	12/11/2025	24/11/2025: Se observa que la licuadora industrial se encuentra funcionando correctamente, sin embargo, continúa el congelador de área	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Página 72 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			encuentra funcionando adecuadamente.		de preparación con desprendimiento de pintura. Segunda observación. 16/12/2025: Se observa que realizan mantenimiento - pintura al congelador de área de preparación.	
O	16	32	Frotis de superficie presenta recuento de mesófilos aerobios por fuera de los parámetros establecidos.	26/11/2025	17/01/2026: Se evidenció frotis de superficie con recuento de mesófilos aerobios por fuera de los parámetros establecidos en la toma realizada el 14/01/2026. Se genera requerimiento por reiteración de hallazgo.	Se genera requerimiento
O	17	33	Se evidencia que no han implementado acciones correctivas por el hallazgo microbiológico de noviembre, recibieron resultados el 28/11/2025	16/12/2025	14/01/2026: Se evidencia que cuentan con las acciones correctivas para el hallazgo de los resultados microbiológicos de frotis de superficie del 28/11/2025.	Cerrado
O	10	2I	Se debe realizar el cambio de las tomas corrientes normales por tomas corrientes tipo GFCI	23/01/2026	Próxima visita	Abierto
O	10	5I	Se debe cambiar un vidrio roto, e instalar angeos en las rejillas de ventilación primer piso enfrente de la puerta de ingreso al área de preparación de alimentos. Instalar angeos en vanos o ventanas del área de consumo de alimentos en el segundo piso	23/01/2026	Próxima visita	Abierto
O	10	8I	Falta la instalación de la poceta para el lavado y desinfección de los elementos de aseo.	23/01/2026	Próxima visita	Abierto
O	12	9I	A la fecha no se ha realizado el lavado y desinfección de los tanques de reserva de agua potable	23/01/2026	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Pagina 73 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	5	38	No cuenta con lavamanos de accionamiento no manual	14/01/2026	13/02/2026: Se evidencia instalación de lavamanos de accionamiento no manual	Cerrado
O	7	43	El comedor no cuenta con certificación de lavado de tanques de almacenamiento de agua potable. Adicionalmente no cuenta con percheros para colgar elementos de aseo.	14/01/2026	13/02/2026: El comedor cuenta con certificación de lavado de tanques de almacenamiento de agua potable.	Cerrado
O	17	33	Se evidencia que aún no se han tomado las acciones correctivas frente a los resultados microbiológicos de la toma de superficies del 14 de enero de 2026, emitidos el 17 de enero y informados por correo electrónico el 21/01/2026.	18/02/2026	Próxima visita	Abierto

11.2.2. COMPONENTE AMBIENTAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2-7	45	No se presentan las hojas de seguridad del detergente en polvo marca DERSA y jabón de manos marca ORION.	05/06/2025	30/07/2025 La unidad operativa no presenta detergente en polvo y se cuenta con la ficha y hoja de seguridad del jabón líquido de manos marca ORION.	Cerrado
O	7	68	La variable se ve afectada, toda vez que no hay cumplimiento en la variable 45.	05/06/2025	30/07/2025 La variable se subsana, toda vez que hay cumplimiento en la variable 45. Sin embargo, para la presente se ve afectada, toda vez que no hay cumplimiento en la variable 24. 15/08/2025 Se afecta variable 68, no hay cumplimiento en la variable 24. 27/09/2025 Se evidenció cumplimiento en la variable 24, por tal razón cumple para la variable 68.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Página 74 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
R	2-7	24	No cuenta con el certificado de calibración.	30/07/2025	15/08/2025 Se evidenció en la presente visita de supervisión, que no se cuenta con él certificado con la entidad acreditada por la ONAC, se genera requerimiento reiterado. 27/09/2025 Se evidenció en la unidad operativa que cuenta con certificado de entidad acreditada por la ONAC-Metlab.	Cerrado
O	3	48	El pedal del lavamanos de la cocina no está funcionando.	30/07/2025	15/08/2025 Se evidenció que el pedal del lavamanos de la cocina funciona correctamente.	Cerrado
O	4	59	El panel led ubicado arriba del pendón y el primero arriba de la puerta de cocina no están funcionado, se debe realizar el cambio y hacer la correcta disposición del RESPEL.	30/07/2025	15/08/2025 Se evidenció que el panel led ubicado arriba del pendón y el primero arriba de la puerta de la cocina funcionan correctamente, se realizó correcta disposición de residuos peligrosos.	Cerrado
O	3	48	No se evidenció sistema ahorrador de lavamos de pedal en la cocina.	17/10/2025	14/11/2025 Se evidencia pedal del lavamanos de la cocina funcionando correctamente.	Cerrado
O	9	71	Se evidenció participación en la mesa ambiental del mes de octubre 2025 el día 09-10-2025, sin embargo, no fue completa, con una participación de 35 minutos, se le recuerda al responsable del servicio asistir a las mesas ambientales de manera completa.	17/10/2025	14/11/2025 Se evidencia participación de la unidad operativa en la mesa ambiental del mes de noviembre.	Cerrado

11.2.3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	NA	1	No publica en un lugar visible del Comedor Comunitario, información básica del servicio referida a: Nombre, dirección y teléfono del Comedor	20/05/2025	20/06/2025: Publica en un lugar visible del Comedor Comunitario, en tamaño mínimo de un (1) pliego, la información básica del servicio,	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Página 75 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			Comunitario, objetivo del servicio. Se abre observación.		por lo anterior, se da cierre a la presente observación.	
O	1	3	Se ha identificado que el equipo destinado al registro de participantes no cuenta con la capacidad de memoria RAM requerida, y su disco duro es de tipo convencional en lugar de estado sólido. Como consecuencia. Se abre observación.	20/05/2025	20/06/2025: Se ha identificado que el equipo destinado al registro de participantes no cuenta con la capacidad de memoria RAM requerida, y su disco duro es de tipo convencional en lugar de estado sólido, por lo anterior, a observación, continua abierta. 03/07/2025: Se ha identificado que el equipo destinado al registro de participantes no cuenta con la capacidad de memoria RAM requerida, y su disco duro es de tipo convencional en lugar de estado sólido, por lo anterior, a observación, continua abierta. 04/08/2025: Se realiza cierre de la observación y se califica como no aplica, toda vez que se está dentro de los tiempos para realizar el ajuste a los equipos de cómputo conforme a la Adenda N°1: "Para dar cumplimiento a estas especificaciones, la ESAL contará hasta con cuatro (4) meses a partir del inicio de ejecución del convenio".	Cerrado
O	12	20	Se ha observado que el comedor comunitario no cuenta con formatos de evaluación para proveedores ni para el proceso de entrega de materia prima. Se abre observación.	20/05/2025	20/06/2025: EL asociado implementa el Protocolo Manejo de Eventualidades en el Servicio de Alimentación, conforme al formato establecido por la SDIS, por lo anterior, se da cierre a la observación.	Cerrado
O	15	24	Se ha constatado que las personas vinculadas al comedor comunitario no presentan los certificados que acrediten la realización del curso de bomberos. Se abre observación.	20/05/2025	20/06/2025: El personal del Comedor Comunitario cuenta con la capacitación en teoría del fuego, manejo de extintores y Seguridad Humana ofrecida por la UAECOB, por lo anterior, se da cierre a la presente observación.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Página 76 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	15	26	Se ha identificado que el responsable del servicio no ha llevado a cabo charlas informativas dirigidas al personal contratado sobre las sustancias tóxicas utilizadas en el comedor comunitario. Se abre observación.	20/05/2025	20/06/2025: Se ha identificado que el responsable del servicio ha llevado a cabo charlas informativas dirigidas al personal contratado sobre las sustancias tóxicas utilizadas en el comedor comunitario, por lo anterior, se da cierre a la presente observación.	Cerrado
O	12	16	No elabora, socializa e implementa el Plan de Emergencias y Contingencias - PEC (FOR-TH-030) del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, por lo anterior, se genera observación.	20/06/2025	03/07/2025: No elabora, socializa e implementa el Plan de Emergencias y Contingencias - PEC (FOR-TH-030) del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, por lo anterior, la observación continúa abierta. 04/08/2025: Se presenta Plan de Emergencias y Contingencias - PEC (FOR-TH-030) y la socialización de fecha 07/07/2025, por tanto, se da cierre a la variable.	Cerrado
O	12	17	No diligencia el formato Matriz de Identificación de Peligros y Valoración del Riesgo (FOR-TH-002), conforme al formato establecido por la SDIS, por lo anterior, se genera observación.	20/06/2025	03/07/2025: No diligencia el formato Matriz de Identificación de Peligros y Valoración del Riesgo (FOR-TH-002), conforme al formato establecido por la SDIS, por lo anterior, la observación continúa abierta. 04/08/2025: Diligencia el formato Matriz de Identificación de Peligros y Valoración del Riesgo (FOR-TH-002), conforme al formato establecido por la SDIS, por lo anterior, se da cierre a la observación.	Cerrado
O	12	18	No remite copia del Plan de Emergencias y Contingencias - PEC del Comedor Comunitario al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS, por lo anterior, se genera observación.	20/06/2025	03/07/2025: No remite copia del Plan de Emergencias y Contingencias - PEC del Comedor Comunitario al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS, por lo anterior, la	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Página 77 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					observación, continúa abierta. 04/08/2025: Se evidencia envío por correo electrónico a la entidad del PEC el día 07/07/2025, por tanto, se da cierre a la observación.	
O	12	19	No reporta el proceso de implementación del Plan de Emergencias y Contingencias al Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, por lo anterior, se genera observación	20/06/2025	03/07/2025: No reporta el proceso de implementación del Plan de Emergencias y Contingencias al Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, por lo anterior, la observación, continúa abierta. 04/08/2025: Se evidencia que reporta el proceso de implementación del Plan de Emergencias y Contingencias al Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, por lo anterior, se da cierre a la observación.	Cerrado
O	2	6	No realiza mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualiza el antivirus de manera permanente por los medios idóneos, por lo anterior, se genera observación.	03/07/2025	04/08/2025: No presenta mantenimiento de equipos de cómputo, por tanto, la observación de la variable continuará abierta y en seguimiento. 05/09/2025: No presenta mantenimiento de equipos de cómputo, por tanto, la observación de la variable continuará abierta y en seguimiento. 15/10/2025: En visita de seguimiento se evidencia que ya presenta mantenimiento de equipos de cómputo, con fecha de 13/09/2025 Se cierra observación.	Cerrado
O	6	15	No presenta documentos de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, por lo anterior, se genera observación.	03/07/2025	04/08/2025: No presenta dentro de los primeros (60) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio, los documentos de la implementación del Sistema de	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Página 78 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, por lo tanto, la observación continuará abierta y en seguimiento. 05/09/2025: No presenta dentro de los primeros (60) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio, los documentos de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, por lo tanto, la observación continuará abierta y en seguimiento. 15/10/2025 En Visita de seguimiento administrativo se evidencia que aun No presenta dentro de los primeros (60) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio, los documentos de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, por lo tanto, la observación se convierte en requerimiento. 11/11/2025 En Visita de seguimiento administrativo se evidencia que aun No presenta dentro de los primeros (60) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio, los documentos de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, El requerimiento aún no se ha legalizado por tanto se convierte en requerimiento reiterado. 12/12/2025 En Visita de seguimiento administrativo se evidencia que el asociado presenta los documentos de la implementación del Sistema de	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Página 79 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST: Certificación ARL emitida por POSITIVA con un resultado de 100% ACEPTABLE, con fecha de expedición del 20 de noviembre 2024. Certificado del Ministerio de Trabajo, Número Radicado: REME-SGSST- 891288 - 2024 - 1 correspondiente al 2024 con un valor Estándar Valores Mínimos de Calificación 100%, por tal razón se cierra el requerimiento retirado generado el día 11/11/2025.	
O	15	28	Se evidencian las huellas en el piso, pero se encuentran desgastadas, por lo cual, se deben cambiar. Por tanto, se genera observación.	04/08/2025	05/09/2025: El Comedor comunitario tiene demarcada la ruta de evacuación con huellas en el piso para que las niñas y niños conozcan de una manera pedagógica la salida hacia el punto de encuentro con huellas blancas en círculos azules, por lo anterior, se da cierre a la observación.	Cerrado
O	17	36	No se presentan correos electrónicos de confirmación de la convocatoria enviado a la dupla facilitadora. Por tanto, se genera observación.	04/08/2025	05/09/2025: Se presentan correos electrónicos confirmación de convocatorias enviados a la dupla facilitadora de fecha 4 y 12 de agosto. Los correos cuentan con la estructura solicitada por la SDIS, por lo cual, se da cierre a la observación.	Cerrado
O	1	3	Se evidencia Equipo de cómputo para sistematización de actividades del Comedor Comunitario, el cual no cumple por presenta Windows 10pro, por lo anterior, se genera observación.	05/09/2025	15/10/2025 En Visita de seguimiento administrativo se evidencia que aun el Equipo de cómputo para sistematización de actividades del Comedor Comunitario, no cumple en cuanto a la actualización Windows 10pro, por lo anterior, Continúa abierta observación. 11/11/2025 En Visita de seguimiento administrativo se evidencia que el Equipo de cómputo para sistematización de actividades del Comedor	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Página 80 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					Comunitario, ya cumple la actualización Windows 10pro a Windows 11 pro, por lo anterior, se cierra observación.	
O	5	10	El Comedor Comunitario cuenta con un buzón de sugerencias, sin embargo, la tapa de apertura no se encuentra completamente hermética toda vez que se mueve al tacto, por lo cual se deberá cambiar el buzón, por lo anterior, se genera observación.	05/09/2025	15/10/2025 En Visita de seguimiento administrativo se evidencia que el Comedor Comunitario cuenta con un buzón de sugerencias, sin embargo, la tapa de apertura no se encuentra completamente hermética toda vez que se mueve al tacto, el día de hoy se encuentra el nuevo buzón para cambio, pero no está instalado. La observación continúa abierta. 11/11/2025 En Visita de seguimiento administrativo se evidencia que el Comedor Comunitario ya cuenta con el buzón de sugerencias instalado. Se cierra observación.	Cerrado
O	13	21	En visita de seguimiento se evidencia que el Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) se venció el 25/10/2025, por lo cual no se encuentra vigente ya que debe ser inferior a un (1) año. Se genera Observación.	11/11/2025	12/12/2025: En visita de seguimiento se evidencia que el Concepto Técnico emitido por la UAECOB se venció el 25/10/2025, la gestión realizada por parte del Responsable del Servicio se realizó a través del ID 349100, se encuentra en estado pendiente, .se realizó el curso de autoevaluación, por tal razón esta observación continua abierta 16/01/2026: En visita de seguimiento se evidencia el Concepto Técnico emitido por la UAECOB cumple a partir de14/01/2026 AL 13/01/2027 con el número CT N°CBVCEKLL47349100, por tal razón se cierra la observación.	Cerrado
O	20	39	En visita de seguimiento administrativa, se evidencia	12/12/2025	16/01/2026 En visita de seguimiento administrativa, se	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Página 81 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			que envió fuera de los tiempos el reporte de egresos el día 09/12/2025 y debió enviarse el sábado 06/12/2025. correspondiente al periodo 01/12/2025 al 06/12/2025.		evidencia que se envió en los tiempos el reporte de egresos los días 03, 10 de enero 2026 correspondiente a la semana del 29/12/2025 al 03/01/20206 y de la semana 05/01/2026 al 10/01/2026, se cierra la observación.	
O	21	40	En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que envió fuera de los tiempos el reporte de actualización novedades SIRBE el día 09/12/2025 y debió enviarse el sábado 06/12/2025. correspondiente al periodo 01/12/2025 al 06/12/2025.	12/12/2025	16/01/2026 En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que se envió en los tiempos el reporte de la actualización de novedades SIRBE los días 03, 10 de enero 2026 correspondiente a la Semana del 29/12/2025 al 03/01/20206 y de la semana 05/01/2026 al 10/01/2026, se cierra la observación.	Cerrado
O	2	6	En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que NO se realizó el mantenimiento de los equipos de cómputo. El último mantenimiento se realizó el 12/11/2025.	16/01/2026	03/02/2026: En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que hoy 03/02/2026, se realizó el mantenimiento de los equipos de cómputo. Por lo que esta bservación se cierra.	Cerrado
O	16	35	En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que NO se envió por correo electrónico el día 14/01/2026 el Formato de Difusión de Fechas de Encuentros del Componente Bien-estar Alimentario para el encuentro del 15/01/2026.	16/01/2026	03/02/2026: En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que el 17/01/2026 se envió por correo electrónico listado del Formato de Difusión de Fechas de Encuentros del Componente Bienestar Alimentario el cual se realizó el 15/01/2026. Por lo que esta observación se cierra.	Cerrado
O	13	21	En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que el comedor es trasladado a un nuevo predio ubicado en la Calle 78 Sur # 89 C-15, no obstante la responsable del servicio solicita concepto ante bomberos el día 21/01/2026. Por lo que se genera observación.	03/02/2026	Próxima visita	Abierto

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Página 82 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	20	39	En visita de seguimiento administrativa, se evidencia que la responsable del servicio envió correo de egresos el 17/01/2026, donde se indica en el asunto modificaciones de la semana del 12/01/2026 al 17/2026 y lo correcto era egresos. Por lo que se genera observación.	03/02/2026	Próxima visita	Abierto

11.2.4. COMPONENTE FINANCIERO

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	9	6	El asociado realizó el pago de la nutricionista el día 06 de noviembre incumpliendo con el pago del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio.	06/11/2025	10/12/2025: El asociado realizó el pago del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio.	Cerrado
O	16	18	El asociado no cumple con el FACTOR N°3 debido a que la seguridad social de la nutricionista presentada no cuenta con el pago de ARL, se deja pendiente para validar el próximo mes.	06/11/2025	10/12/2025: El asociado cumplió con el FACTOR N°3 presento el pago de la seguridad social de la nutricionista presentada.	Cerrado
O	15	16	Para el periodo anterior se realizó convocatoria a Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios para el 28/11/2025 y el Representante Legal no asistió.	10/12/2025	09/01/2026: Para el periodo anterior se realizó convocatoria a Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios para el 28/11/2025 y el representante legal no asistió. Para el periodo de diciembre no se llevó a cabo comité de seguimiento por lo que continúa en estado abierto. 06/02/2026: El Representante Legal se presentó a la convocatoria a Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios llevado a cabo el 30/01/2026 por consiguiente se da por cerrada la Observación.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Página 83 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	9	En la cuenta bancaria destinada para la ejecución del convenio, en la cual se lleva el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, se evidencian dos movimientos por concepto de Compra internet solicitud pico y placa y Gravamen movimientos financieros solicitud pico y placa.	09/01/2026	09/01/2026: En la cuenta bancaria destinada para la ejecución del convenio, en la cual se lleva el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, se evidencian dos movimientos por concepto de COMPRA INTERNET Solicitud Pico y Placa y GRAVAMEN MOVS FINANCIEROS Solicitud Pico y Placa. 06/02/2026: No se evidencia descuento indicado del préstamo de la responsable del servicio, para validar la información suministrada el mes anterior, indican queda el mes siguiente a solicitud de la Responsable del servicio. 10/03/2026: Se confirma el pago realizado desde la cuenta bancaria destinada para la ejecución del convenio, en la cual se lleva el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, se evidencian dos movimientos por concepto de COMPRA INTERNET Solicitud Pico y Placa Subsanado con el descuento por préstamo a la Responsable del Servicio y el segundo corresponde a GRAVAMEN MOVS FINANCIEROS como se evidencia en el extracto no aplica como pago a Solicitud Pico y Placa, solamente una descripción, en visita del 10/03/2026 se evidencia descuento indicado del préstamo de la responsable del servicio.	Cerrado
O	9	6	El pago de los honorarios del servicio prestado en enero de la nutricionista Yeinny Suarez no fue presentado durante la visita.	06/02/2026	10/03/2026: Se presento el pago de los honorarios de enero del servicio prestado en enero de la nutricionista Yeinny Suarez durante la visita	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Pagina 84 de 94

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	8	7	La planilla de Seguridad social del mes de enero de la nutricionista Yeinny Suarez no fue presentado durante la visita.	06/02/2026	10/03/2026: Se presento la planilla de Seguridad social del mes de enero de la nutricionista Yeinny Suarez durante la visita.	Cerrado

11.2.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	2	Se evidencia que la estantería no cumple con las condiciones de conservación, ya que los entrepaños son de madera.	10/11/2025	11/12/2025: Se evidencia que se realizó el cambio a la estantería adecuadamente para la conservación de los documentos.	Cerrado

11.3. REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIAS VALIDADAS – RAD

Periodo	Asistencias Programadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo en Fuera de Horario	Asistencias Validadas Periodo Anterior en Fuera de Horario
Mayo 2025	10.400	10.159	0	0
Junio 2025	8.800	8.683	34	**0**
Julio 2025	10.800	10.284	0	0
Agosto 2025	9.600	9.313	130	0
Septiembre 2025	10.400	10.220	0	0
Octubre 2025	10.400	9.990	254	0
Noviembre 2025	9.200	8.978	0	0
Diciembre 1-15 2025	4.800	4.705	0	0
Diciembre 16-31 2025	5.200	5.057	0	0
Enero 2026	10.000	9.773	0	0
Febrero 2026	9.600	9.406	0	0
Total	**99.200**	**96.568**	**418**	**0**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Página 85 de 94

11.4. EJECUCIÓN FINANCIERA

11.4.1. APORTES SDIS

Periodo	Valor Convenio Aportes SDIS	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Mayo 2025	$886.355.928	$109.753.320	$109.753.320	$776.602.608	12.38%
Junio 2025	$886.355.928	$98.687.139	$208.440.459	$677.915.469	23.52%
Julio 2025	$886.355.928	$112.815.915	$321.256.374	$565.099.554	36.24%
Agosto 2025	$886.355.928	$108.155.967	$429.412.341	$456.943.587	48.44%
Septiembre 2025	$886.355.928	$110.695.939	$540.108.280	$346.247.648	60.93%
Octubre 2025	$886.355.928	$111.864.895	$651.973.175	$234.382.753	73.55%
Noviembre 2025	$886.355.928	$103.087.363	$755.060.538	$131.295.390	85.18%
Diciembre 1-15 2025	$886.355.928	$50.128.298	$805.188.836	$81.167.092	90.84%
Diciembre 16-31 2025	$1.175.841.622	$57.563.601	$862.752.437	$313.089.185	73.37%
Enero 2026	$1.175.841.622	$107.677.507	$970.429.944	$205.411.678	82.53%
Febrero 2026	$1.175.841.622	$104.172.755	$1.074.602.699	$101.238.923	91,39%

11.4.2. APORTES ASOCIADO

Periodo	Valor Convenio Aportes Asociado	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Mayo 2025	$114.467.808	$4.528.821	$4.528.821	$109.938.987	4%
Junio 2025	$114.467.808	$8.460.205	$ 12.976.341	$ 101.491.467	11.34%
Julio 2025	$114.467.808	$11.401.325	$24.377.666	$90.090.142	21.29%
Agosto 2025	$114.467.808	$6.782.397	$31.160.063	$83.307.745	27.22%
Septiembre 2025	$114.467.808	$5.896.317	$37.056.380	$77.411.428	32.37%
Octubre 2025	$114.467.808	$3.893.817	$40.950.197	$73.517.611	35.77%
Noviembre 2025	$114.467.808	$9.838.505	$50.788.702	$63.679.106	44.36%
Diciembre 1-15 2025	$114.467.808	$0	$50.788.702	$63.679.106	44.36%
Diciembre 16-31 2025	$137.467.196	$6.062.687	$56.851.389	$80.615.807	41.35%
Enero 2026	$137.467.196	$5.759.630	$62.611.019	$74.856.177	45.54%
Febrero 2026	$137.467.196	$9.870.477	$72.481.496	$64.985.700	52,72%

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Página 86 de 94

11.4.3. DESCUENTOS

Periodo	Tipo de Descuento	Valor Descuento
Mayo 2025	No aplica	$0
Junio 2025	No aplica	$0
Julio 2025	No aplica	$0
Agosto 2025	No aplica	$0
Septiembre 2025	Por requerimientos reiterados.	$ 668.184
Octubre 2025	No aplica	$0
Noviembre 2025	No aplica	$0
Diciembre 1-15 2025	No aplica	$0
Diciembre 16-31 2025	No aplica	$0
Enero 2026	No aplica	$0
Febrero 2026	No aplica	$0
Total		**$ 668.184**

12.OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Ninguna.

FECHA DE ELABORACIÓN: 18/03/2026

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
Supervisora
Subdirectora de Nutrición

Elaboró: Equipo de Apoyo a la Supervisión Servicio Comedores Comunitarios
Revisó: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Leidy Acencion Ojeda Solorzano - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Lizeth Natalia Cipagauta Eusse - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Luz Amanda León Bernal - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Mauricio Eduardo Obando Grisales - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Roger Duván Molina Romero - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yeimy Paola Mahecha Martínez - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yolanda Camargo Daza - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición

NIT. 800.214.677-7
PERSONERIA JURIDICA 00352
DEL 10 DE JULIO DE 1992
OTORGADA POR LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Página 87 de 94

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2022

Yo, **ANA ZORAIDA MOSQUERA DE CORRALES,** identificada con **41.484.460** de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de **ASOCIACION DE APOYO COMUNITARIO AL COMEDOR JUVENIL DEL BARRIO VILLA SUAITA LA PAZ "ASOPAZ"** identificada con Nit **800214677-7**, declaro bajo la gravedad del juramento manifiesto que con corte a la fecha y durante la ejecución de los convenios de asociación 7866-2025 de "**ASOCIACION DE APOYO COMUNITARIO AL COMEDOR JUVENIL DEL BARRIO VILLA SUAITA LA PAZ "ASOPAZ"** ha dado cumplimiento con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo.

Se expide a los cinco (05) días del mes de marzo de 2026.

Cordialmente,



ANA ZORAIDA MOSQUERA DE CORRALES
Representante Legal
Cel.: 311 - 5861236
Correo: comedorvillasuaita@gmail.com

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Pagina 88 de 94





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260316-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Pagina 69 de 94

Periodo del reporte	Fecha generación reporte	Reporte número
01/02/2026 a 28/02/2026	03/03/2026	**0002430**

UNIDAD OPERATIVA	113529-COMEDOR COMUNITARIO-PARQUES DE BOGOTA
OPERADOR	ASOCIACIÓN DE APOYO COMUNITARIO AL COMEDOR JUVENIL DEL BARRIO VILLA SUAITA LA PAZ
CONTRATO	7866 - 2025
FECHA INICIO CONTRATO	02/05/2025
FECHA INICIO OPERACIÓN	02/05/2025
FECHA FINAL OPERACIÓN	21/03/2026
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	21/03/2026
CUPO DIARIO	400

De la información extractada de la base de datos del aplicativo SIRBE WEB, módulo de ASISTENCIAS, se encuentra que el operador ha registrado la siguiente información correspondiente a la ejecución del contrato 7866 de 2025 en el periodo del 01/02/2026 a 28/02/2026

ASISTENCIAS VÁLIDAS EN EL PERIODO	9406
ASISTENCIAS REGISTRADAS EN EL PERIODO	9406
ASISTENCIAS VALIDADAS EN EL PERIODO	0
REGISTRADAS EN PERIODO EN HORARIO DE OPERACIÓN	9406
REGISTRADAS EN PERIODO FUERA DE HORARIO	0
REGISTRADAS PERIODO ANTERIOR EN FUERA DE HORARIO	0
DÉFICIT DE ASISTENCIAS EN EL PERIODO	194
DIAS OPERADOS EN EL PERIODO	24
DIAS NO OPERADOS	0

REPORTE DIARIO DE ASISTENCIA

FECHA	ASISTENCIAS REGISTRADAS	ASISTENCIAS REGISTRADAS RFH	ASISTENCIAS VALIDADAS RFH	TOTAL ASISTENCIAS VALIDAS	DÉFICIT
2026-02-02	390	0	0	390	10
2026-02-03	390	0	0	390	10
2026-02-04	394	0	0	394	6
2026-02-05	394	0	0	394	6
2026-02-06	389	0	0	389	11
2026-02-07	393	0	0	393	7
2026-02-09	389	0	0	389	11
2026-02-10	392	0	0	392	8
2026-02-11	395	0	0	395	5
2026-02-12	393	0	0	393	7
2026-02-13	392	0	0	392	8

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260316-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Pagina 90 de 94

2026-02-14	388	0	0	388	12
2026-02-16	391	0	0	391	9
2026-02-17	392	0	0	392	8
2026-02-18	392	0	0	392	8
2026-02-19	393	0	0	393	7
2026-02-20	393	0	0	393	7
2026-02-21	393	0	0	393	7
2026-02-23	394	0	0	394	6
2026-02-24	394	0	0	394	6
2026-02-25	394	0	0	394	6
2026-02-26	391	0	0	391	9
2026-02-27	392	0	0	392	8
2026-02-28	388	0	0	388	12
Totales	**9406**	**0**	**0**	**9406**	**194**

Si la columna déficit presenta una marca "*" estos números pueden disminuir ya que para esa fecha se presentan asistencias registradas fuera de horario que están en proceso de aprobación por parte de la interventoría.

Reporte generado automaticamente por el aplicativo SIRBE WEB, módulo ASISTENCIAS para el contrato 7866 - 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Página 91 de 94

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_02-26_CT_7866-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932

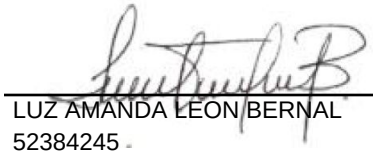
Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-18 11:49:13

Finalización: 2026-03-18 12:28:07

Escanee el código para verificación

Revisión: Luz Amanda León Bernal



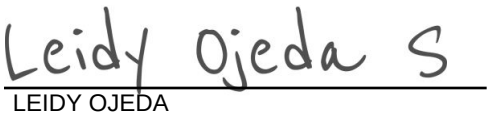
LUZ AMANDA LEON BERNAL
52384245
lleonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

Revisión: Lizeth Natalia Cipagauta Eusse



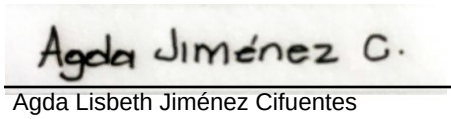
LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE
1019077740
lcipagauta@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Leidy Acencion Ojeda Solorzano



LEIDY OJEDA
52845136
lojeda@sdis.gov.co

Revisión: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes



Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes
52373752
ajimenezc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Página 92 de 94

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_02-26_CT_7866-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932

Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-18 11:49:13

Finalización: 2026-03-18 12:28:07

Escanee el código para verificación

Revisión: Yolanda Camargo Daza

Yolanda Camargo Daza
1032369871
ycamargo@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: Yeimy Paola Mahecha Martínez

YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ
1033757558
ymahecham@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección de Nutrición

Revisión: Roger Duván Molina Romero

Roger Molina Romero
1106891789
rmolinar@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Revisión: Mauricio Eduardo Obando Grisales

MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
79839925
mobandog@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Página 93 de 94

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_02-26_CT_7866-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932

Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-18 11:49:13

Finalización: 2026-03-18 12:28:07

Escanee el código para verificación

Firma: Zulma Yanira Fonseca Centeno



Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932
2026-03-18T12:28:09-05:00 - Página 94 de 94

REPORTE DE TRAZABILIDAD

InfSup_02-26_CT_7866-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260318-114913-c54145-71893932

Creación: 2026-03-18 11:49:13

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-18 12:28:07

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes ajimenezc@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-18 11:49:21 Lec.: 2026-03-18 11:55:05 Res.: 2026-03-18 11:55:07 IP Res.: 186.30.49.249 Canal: Email
Revisión	LEIDY OJEDA lojeda@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-03-18 11:55:07 Lec.: 2026-03-18 11:56:24 Res.: 2026-03-18 11:56:27 IP Res.: 186.155.95.218 Canal: Email
Revisión	LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE lcipagauta@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-18 11:56:27 Lec.: 2026-03-18 11:56:54 Res.: 2026-03-18 11:58:03 IP Res.: 191.104.155.217 Canal: Email
Revisión	LUZ AMANDA LEON BERNAL lleonb@sdis.gov.co CONTRATISTA SDIS	Aprobado	Env.: 2026-03-18 11:58:04 Lec.: 2026-03-18 12:00:40 Res.: 2026-03-18 12:00:44 IP Res.: 191.156.149.174 Canal: Email
Revisión	MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES mobandog@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION	Aprobado	Env.: 2026-03-18 12:00:45 Lec.: 2026-03-18 12:02:39 Res.: 2026-03-18 12:02:41 IP Res.: 190.9.208.173 Canal: Email
Revisión	Roger Molina Romero rmolinar@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-18 12:02:42 Lec.: 2026-03-18 12:03:42 Res.: 2026-03-18 12:03:45 IP Res.: 152.201.92.103 Canal: Email
Revisión	YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ ymahecham@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Nutrición	Aprobado	Env.: 2026-03-18 12:03:46 Lec.: 2026-03-18 12:07:30 Res.: 2026-03-18 12:09:25 IP Res.: 181.53.96.68 Canal: Email
Revisión	Yolanda Camargo Daza ycamargo@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2026-03-18 12:09:25 Lec.: 2026-03-18 12:10:17 Res.: 2026-03-18 12:10:20 IP Res.: 45.238.182.23 Canal: Email
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-18 12:10:20 Lec.: 2026-03-18 12:28:02 Res.: 2026-03-18 12:28:06 IP Res.: 152.205.5.41 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260316-193200-0c46e2-83659844
2026-03-18T22:13:54-05:00 - Pagina 1 de 8

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

PROCESO GESTION FINANCIERA
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS
FORMATO RADICACION CUENTAS

Código: FOR-GF-017	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2019034866 del 09/08/2019	
Pagina : 1 de 1	

DATOS GENERALES

1. NOMBRE SUPERVISOR	**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**	2. FECHA ELABORACIÓN	**17/03/2026**
3. SUBDIRECCIÓN	**NUTRICIÓN**		
4. RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	**MARZO**		

DETALLE DE LAS CUENTAS

No.	5. Nombre o razón social	6. CC o NIT	7. No. Contrato	8. Valor	9. No. CRP	10. Codigo Proyecto
1	**ASOCIACIÓN DE APOYO COMUNITARIO AL COMEDOR JUVENIL DEL BARRIO VILLA SUAITA LA PAZ**	**800.214.677-7**	**7866-2025**	**$ 104.172.755**	**19803-2025**	**7953**

11. FIRMA	**PATRICIA CAMELO GARCIA**	12. FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS
CC.No.	39.673.182	
Número telefónico:	3004020624	
Cargo:	Contratista Subdirección de Nutrición	
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN	

1. Nombre del Supervisor que remite las cuentas.
2. Escribir día, mes y año de elaboración del Formato de Radicación Cuentas - PAC.
3. Subdirección a la que pertenece la relación de contratistas o proveedores.
4. Mes del pago que estan radicando para el respectivo pago.
5. Nombre del Contratista, Proveedor o Beneficiario del pago.
6. Número de identificación del contratista, Proveedor o Beneficiario del Pago (Nit, Cédula, etc).
7. Número del contrato, convenio, resolución o demás actos administrativos a cancelar.
8. Valor en números del pago a realizar.
9. Número del Certificado de Registro Presupuestal (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal).
10. Código del rubro y/o proyecto que financia el servicio (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal en el campo Código Presupuestal) para Funcionamiento Vigencia 3.1.xx, Reserva 3.1.6.xx y para Inversión Vigencia 3.3.1.xx, Reserva 3.3.7.xx.
11. Firma de quien remite el Formato Radicación de Cuentas - PAC, número de cédula del supervisor, número telefónico, cargo y dependencia (para facilitar su ubicación en caso de requerirse).
12. Firma de recibido por parte del Grupo de Cuentas y colocación del reloj de correspondencia electrónico.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PROCESO GESTION FINANCIERA FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

El supervisor del: **Convenio de Asociación**

Nº 7866-2025 **Fecha Cto. o Convenio 14/04/2025** **Localidad: BOSA**

PROYECTO: **7953 "Generación del Bien-Estar alimentario y nutricional en Bogotá"**

CERTIFICA:

Que	**ASOCIACIÓN DE APOYO COMUNITARIO AL COMEDOR JUVENIL DEL BARRIO VILLA SUAITA LA PAZ**	**Identificado con NIT o C.C.**	**800.214.677-7**
Representante legal:	**ANA ZORAIDA MOSQUERA DE CORRALES**	**Identificado con C.C.**	**41.484.460**
OBJETO CONTRATO:	"AUNAR RECURSOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA CONTRIBUIR AL ACCESO A LOS ALIMENTOS A TRAVES DE LA ENTREGA DE UN APOYO ALIMENTARIO CON UN APORTE NUTRICIONAL DEFINIDO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL,PARA PREVENIR Y MITIGAR LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y PROMOVER ADECUADAS CONDICIONES DE NUTRICION DE LA POBLACION BENEFICIARIA DEL SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7953 GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTA D.C. "		

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el :

01/02/2026 - 28/02/2026

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. 11 correspondiente a la suma de: CIENTO CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO Pesos M/Cte: $104.172.755.

Abonando el pago en la cuenta bancaria No:	**24123049043**	**BANCO:**	**BANCO CAJA SOCIAL**
Clase:	**AHORROS**		

Endoso [ ] Cesión de derechos económicos [ ] De: (RESUMEN CONCEPTO)

A nombre de:

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:		**BANCO:**	«banco»
Clase:	«Tipo_cuenta»		

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
O2301174103202400715 1019	19803-2025	1-100-F001	O232020200663399	$ 104.172.755
		TOTAL:		$ 104.172.755

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación,

SI [X] NO [ ]

CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista.

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 17 dias del mes de Marzo de 2026.

Observaciones:

Cesión: [ ] Modificación forma de pago: [ ]

Terminación: [ ] Otro: [ ] Cual? [ ]

Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron para el mes de Febrero de 2026, los aportes efectuados por el contratista para salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda

VISADO PAC

Proyecto: 7953

Nombre: Diana Gimena Hernandez Buitrago

Teléfono: (1) 3808330 Ext: 1810-1808

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO

SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN

Teléfono: 6021144

SUPERVISOR

Dirección de Nutrición

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago). Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260316-193200-0c46e2-83659844
2026-03-18T22:13:54-05:00 - Pagina 2 de 8

ASOCIACION DE APOYO COMUNITARIO AL COMEDOR JUVENIL DE BARRIO VILLA SUAITA LA PAZ
NIT 800.214.677-7
CARRERA 82 F N. 63A 41 SUR
Tel: (601) 3115861236
Bogotá - Colombia
asopaz.facturacion@gmail.com

Factura Electrónica de Venta
No. ASOP 59

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-193200-0c46e2-83658944
2026-03-18T22:13:54-05:00 - Página 3 de 8

eñores	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL		
IT	899.999.061-9	**Teléfono**	(601) 3279797
irección	Carrera 7 N. 32 - 12	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	17/03/2026, 08:53
Expedición	17/03/2026, 08:54
Vencimiento	17/03/2026

tem	**Descripción**	**Cantidad**	**Vr. Unitario**	**Vr. Total**
1	Valor Minuta - Asistencias Validadas en el Periodo	9,406.00	8,328.00	78,333,168.00
2	Manipuladores(as) de alimentos	5.00	2,424,241.00	12,121,205.00
3	Manipuladores(as) de alimentos	1.00	1,535,353.00	1,535,353.00
4	Auxiliar Administrativo	1.00	2,424,241.00	2,424,241.00
5	Responsable del Servicio	1.00	4,920,430.00	4,920,430.00
6	Reconocimiento al Desgaste y Uso de los Bienes no Consumible	1.00	2,562,746.00	2,562,746.00
7	Elementos de Aseo y Desinfección	1.00	2,275,612.00	2,275,612.00

Total items: 7

Total Bruto	104,172,755.00
Total a Pagar	104,172,755.00

Valor en Letras:
Ciento cuatro millones ciento setenta y dos mil setecientos cincuenta y cinco pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 104,172,755.00

Observaciones:
Número de Pago : 11
Número de convenio y vigencia: 7866-2025
Periodo facturado: 01/02/2026 - 28/02/2026
Nombre del comedor comunitario: 113529-COMEDOR COMUNITARIO-PARQUES DE BOGOTA
Localidad: BOSA
Días de operacion en el periodo: 24

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764100456918 aprobado en 20251021 prefijo ASOP desde el número 51 al 150 Vigencia: 24 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE: 4eb8b222e836949066c0e4cf1ecadfa35aa8845d5e98ed8f9fde1616dd3098be45a568637f4462774dbcd8e04fb11cb1

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764100456918

(415)7707212489984(8020) 001876410045691 8

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-193200-0c46e2-83658944
2026-03-18T22:13:54-05:00 - Página 4 de 8

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 0 2 1 4 6 7 7	7				

11. Razón social
ASOCIACION DE APOYO COMUNITARIO AL COMEDOR JUVENIL DE BARRIO VILLA SUAITA LA PAZ

12. Dirección seccional	Cód.
Impuestos de Bogotá	3 2

24. Dirección
CR 82 F 63 A 41 SUR

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-10-22 / 03:20:06 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres MOSQUERA DE CORRALES ANA ZORAIDA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 41484460 1004. DV 0
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización ASOCIACION DE APOYO COMUNITARIO AL COMEDOR JUVENIL

997. Fecha formalización 2025-10-22/15:20:06

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764100456918

(415)7707212489984(8020) 001876410045691 8

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-193200-0c46e2-83658944
2026-03-18T22:13:54-05:00 - Página 5 de 8

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 0 0 2 1 4 6 7 7	7				

tón social

CIACION DE APOYO COMUNITARIO AL COMEDOR JUVENIL DE BARRIO VILLA SUAITA LA PAZ

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	SOCIACION DE APOYO COMUNITARIO AL COMEDOR JUVENIL DE BARRIO VILLA SUAITA LA PAZ CR 82 F 63 A 41 SUR	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	ASOP	51	150	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141232469212

(415)7707212489984(8020) 000014123246921 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-193200-0c46e2-83658944
2026-03-18T22:13:54-05:00 - Página 6 de 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 1 4 6 7 7	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

27. Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION DE APOYO COMUNITARIO AL COMEDOR JUVENIL DE BARRIO VILLA SUAITA LA PAZ

36. Nombre comercial	37. Sigla
ASOCIACION ASOPAZ	ASOPAZ

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 82 F 63 A 41 SUR

42. Correo electrónico comedorvillasuaita@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 5 8 6 1 2 3 6	3 1 0 5 6 4 7 9 8 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
9 4 9 9	1 9 9 7 0 5 0 9	5 6 1 1	1 9 9 7 0 5 0 9			

Ocupación	
51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5														

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MOSQUERA DE CORRALES ANA ZORAIDA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-193200-0c46e2-83658944
2026-03-18T22:13:54-05:00 - Página 7 de 8

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC 14 CONVENIO 7866-2025 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260318-193200-0c46e2-83658944

Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-18 19:32:00

Finalización: 2026-03-18 22:13:52

Escanee el código para verificación

Firma: Firmante



Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión



Diana Gimena Hernández Buitrago
1014182576
dhernandezb@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Elaboración



Patricia Camelo García
39673182
pcamelo@sdis.gov.co
Profesional
Dirección de Nutrición y Abastecimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260318-193200-0c46e2-83658944
2026-03-18T22:13:54-05:00 - Página 8 de 8

REPORTE DE TRAZABILIDAD

MC 14 CONVENIO 7866-2025 PAGO 11

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260318-193200-0c46e2-83658944

Creación: 2026-03-18 19:32:00

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-18 22:13:52

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Patricia Camelo García pcamelo@sdis.gov.co Profesional Dirección de Nutrición y Abastecimiento	Aprobado	Env.: 2026-03-18 19:32:04 Lec.: 2026-03-18 19:44:16 Res.: 2026-03-18 19:44:21 IP Res.: 186.31.169.185 Canal: Email
Revisión	Diana Gimena Hernández Buitrago dhernandezb@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-18 19:44:21 Lec.: 2026-03-18 22:12:35 Res.: 2026-03-18 22:12:39 IP Res.: 200.118.80.59 Canal: Email
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-18 22:12:39 Lec.: 2026-03-18 22:13:45 Res.: 2026-03-18 22:13:52 IP Res.: 186.102.54.45 Canal: Email